



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR A
SEÑOR CONCEJAL PABLO PEREZ
AOROSTIZAGA.

DECRETO N° 2482

CHILLÁN VIEJO, 09 MAY 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La orden de cometido del sr. Alcalde (S) de fecha 8 de Mayo de 2013 para que el Señor concejal Pablo Pérez Aorostizaga concurra a la ciudad de Viña Del Mar con el fin de participar del seminario "Control de la Gestión Educacional y Nuevos Desafíos de la Salud".

DECRETO:

1.- AUTORIZA: cometido para el señor concejal Pablo Pérez Aorostizaga, con el objetivo de participar del seminario "Control de la Gestión Educacional y Nuevos Desafíos de la Salud" a realizarse en la ciudad de Viña Del Mar los días 14 al 18 de Mayo de 2013. El señor concejal Pérez se trasladará en Bus.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 13, 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2013 y el 40% del viático por el día 18 de mayo de 2013 además devuélvase los gastos por concepto de movilización y traslado durante los días de duración del curso y de los gastos necesarios para el buen desempeño del cometido según lo señalado por las disposiciones legales vigentes.

3.- ANTICIPESE la cantidad de \$275.000 por concepto de inscripción en el seminario.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)